

CONDADO DE EL DORADO

SALUD Y SERVICIOS HUMANOS

Daniel Del Monte
Director Interino

3057 Briw Road, Suite B
Placerville, CA 95667



DIVISIONES DE LA AGENCIA

Administración & Finanzas
Salud de Comportamiento
Servicios Comunitarios
Servicios de Protección
Salud Pública
Autosuficiencia

RECOMENDACIONES DE AISLAMIENTO DEL OFICIAL DE SALUD (actualizado 10/05/2022)

Este documento es para las personas que dieron positivo en la prueba del virus que causa la infección de COVID-19 o que, de lo contrario, fueron diagnosticadas recientemente con COVID-19. Si ha estado expuesto a alguien con COVID-19 pero no ha dado positivo ni ha sido diagnosticado con COVID-19, consulte las *RECOMENDACIONES DE CUARENTENA DEL OFICIAL DE SALUD*.

El “*Aislamiento*” restringe el movimiento de personas que han dado positivo o han sido diagnosticadas con una enfermedad contagiosa de interés. (En contraste, “*cuarentena*” restringe el movimiento de personas que estuvieron expuestas a una enfermedad contagiosa de interés en caso de que se infecten).

Estas *Recomendaciones de Aislamiento* reemplazan el documento anterior *Directiva de Aislamiento*. El aislamiento ya no es obligatorio, estas recomendaciones brindan detalles sobre cómo las personas que dieron positivo en la prueba de COVID-19 o que desarrollaron síntomas similares a los de COVID-19 pueden reducir los riesgos para otras personas. Estas recomendaciones se basan en la *Guía del Oficial de Salud Pública del Estado para Jurisdicciones de Salud Locales sobre Aislamiento y Cuarentena del Público en General*, disponible en el siguiente enlace - <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Guidance-on-Isolation-and-Quarantine-for-COVID-19-Contact-Tracing.aspx>.

Estas recomendaciones solo se aplican a los miembros del público en general que no pertenecen a ciertas categorías. Si pertenece a una de las siguientes categorías, debe seguir las pautas presentadas por su instalación o empleador en lugar de lo que se describe en este documento.

- **Trabajadores del Sector de Salud** – Ciertos trabajadores de la salud cuyos empleadores están sujetos a la Carta de Todas Las Instalaciones 21-08.8, consulte el enlace. (Su empleador debe saber si esto se aplica a usted y cómo). <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CHCQ/LCP/Pages/AFL-21-08.aspx>
- **Escuelas K-12** – Guía de Salud Pública COVID-19 para escuelas K-12 en California, año escolar 2021-22, disponible en: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/K-12-Guidance-2021-22-School-Year.aspx>. (La escuela de su hijo/a debe saber cómo aplicar esta guía a su hijo/a).
- **Cuidado de los Niños** – Guía para Proveedores y Programas de Cuidado de Niños, disponible en: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Child-Care-Guidance.aspx>. (El proveedor de cuidado infantil de su hijo/a debe saber cómo aplicar esta guía a su hijo/a).

- **Sector Profesional (De Trabajos Generales)** – Guía de Cal/OSHA, incluidos los Estándares Temporales de Emergencia para la prevención de COVID-19, disponibles en: <https://www.dir.ca.gov/dosh/coronavirus/ETS.html>. (Su lugar de trabajo debe saber cómo se aplican estas guías a usted).

Recomendaciones de Aislamiento para el Público en General – con síntomas similares a los de COVID

Para todas las personas con síntomas similares a los de COVID, independientemente del estado de vacunación o de haber tenido una infección previa

FUERTEMENTE RECOMENDADO:

- Quédese en casa (autoaislamiento) y realice una prueba lo antes posible.
- Permanezca aislado en casa hasta que reciba los resultados de la prueba;
 - Si obtiene un resultado negativo en la prueba de antígeno al principio, pero sus síntomas continúan, vuelva a hacerse la prueba 1 o 2 días después;
 - Autoáirolese si el resultado de la prueba es positivo, consulte la tabla a continuación;
- Si no se hace la prueba, permanezca aislado durante al menos 10 días;
- Si no puede aislarse por sí mismo, use una máscara ajustada de buena calidad durante los 10 días completos siempre que esté en un espacio compartido con otras personas, incluso si termina su aislamiento antes;
- Comuníquese con su proveedor de atención médica acerca de los tratamientos disponibles si sus síntomas parecen graves, si tiene un alto riesgo de padecer una enfermedad grave o si tiene alguna pregunta sobre su atención.

Recomendaciones de Aislamiento para el Público en General – Personas que dan positivo por COVID-19

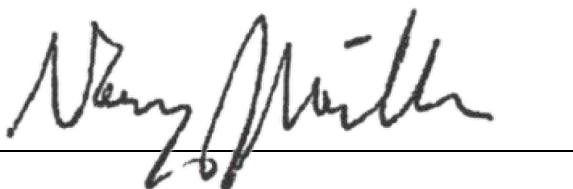
Todos, independientemente del estado de vacunación, infección previa o ausencia de síntomas.

RECOMENDADO:

- Quédese en casa (autoaislamiento) durante al menos 5 días después del inicio de los síntomas (o después de la fecha de la primera prueba positiva si no hay síntomas);
- El aislamiento puede terminar después del día 5 si los síntomas (si los hay) se han resuelto o están mejorando, la fiebre (si la hay) resolvió durante al menos 24 horas antes sin el uso de medicamentos antifebriles y **una** prueba de diagnóstico* es hecha el día 5 o más tarde y el resultado es negativo.
- Si no se hizo la prueba y los síntomas están ausentes o se están resolviendo, y la fiebre (si la hay) se resolvió durante al menos 24 horas antes sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre, el aislamiento puede terminar después del día 10.
- Según la guía de uso de cubrebocas del CDPH, las personas infectadas deben usar un cubreboca que se ajuste bien alrededor de otras personas durante un total de 10 días, especialmente en entornos interiores (consulte la sección de cubrebocas a continuación para obtener información adicional).

* Se prefiere la prueba de antígeno.

ES MUY RECOMENDABLE:



Nancy Williams MD, MPH

Oficial del Salud Pública

Fecha: 10 de mayo, 2022